

Machala, 03 de abril de 2018

Señora
Yesenia Alexandra Escobar Estrada
Ciudad.-

De mi consideración:

Tengo el agrado de comunicar a usted que de conformidad con lo establecido en la CLAUSULA QUINTA, TRANSITORIAS del estatuto social de la compañía **BIOMARCELI S.A.**, fue designada **PRESIDENTE** de la compañía, por un periodo de **CINCO** años, contados a partir de la fecha de inscripción de este nombramiento en el Registro Mercantil. Sus atribuciones constan determinadas en el Artículo Vigésimo Octavo del estatuto social. Además usted tiene la Representación Legal, Judicial y Extrajudicial de la Compañía, de manera individual o conjunta con el Gerente General.

La Compañía se constituyó el 03 de abril de 2018, mediante escritura pública otorgada por la Notaria Publica Sexta del Cantón Machala, Doctora Lenny Noemí Blacio Pereira.

En tal virtud, sírvase aceptar el cargo para el cual ha sido designada y proceder a inscribir su nombramiento en el Registro Mercantil del Cantón Machala deseándole los mejores éxitos en las funciones a Usted encomendadas.

Atentamente,



Gloria Janneth Celi Flores
GERENTE GENERAL

Yo, **YESENIA ALEXANDRA ESCOBAR ESTRADA**, acepto el cargo de **PRESIDENTE** de la Compañía **BIOMARCELI S. A.**

Machala, 03 de abril de 2018



Yesenia Alexandra Escobar Estrada
C.C. No.070376755-8

TRÁMITE NÚMERO: 1791



REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN MACHALA
RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: NOMBRAMIENTO...

NÚMERO DE REPERTORIO:	1372
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	11/04/2018
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	421
REGISTRO:	LIBRO DE NOMBRAMIENTOS

1. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:

NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	BIOMARCELI S.A.
NOMBRES DEL ADMINISTRADOR	ESCOBAR ESTRADA YESENIA ALEXANDRA
IDENTIFICACIÓN	0703767558
CARGO:	PRESIDENTE
PERIODO(Años):	5 AÑOS

2. DATOS ADICIONALES:

EL PRESIDENTE DE LA COMPAÑÍA EJERCERA LA REPRESENTACION LEGAL, JUDICIAL Y EXTRAJUDICIAL DE LA COMPAÑÍA DE MANERA INDIVIDUAL O CONJUNTA CON EL GERENTE GENERAL.-

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: MACHALA, A 11 DÍA(S) DEL MES DE ABRIL DE 2018


ROSA ESPERANZA BARRE AVILA
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN MACHALA

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: UNIORO S/N CC. UNIORO PISO 3 OF. 48

